

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Logopedia por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Psicología

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Número de RUCT: 2501685 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Título objeto de este informe se verificó en 2010 y puede considerarse consolidado. El Plan de Estudios se ha establecido según lo descrito en la memoria de verificación, si bien se han ido haciendo cambios, que pueden considerarse menores. Por ejemplo, se ha modificado la planificación del 4º curso, creándose dos periodos intensivos de optatividad, al principio del primer cuatrimestre y al final del segundo, para no interferir con el Practicum. También se modificó el requisito previo para la presentación del TFG no solo en el grado sino también en el curso de adaptación.

El profesorado responsable de cada asignatura se encuentra en las respectivas guías docentes, especificándose su figura contractual, si bien no se incluyen los horarios de tutorías o información de contacto. Aún así en las audiencias los estudiantes y egresados confirmaron la accesibilidad y cercanía del profesorado. La UV designa un tutor de prácticas en empresa de manera consensuada y flexible, aunque la lista no está disponible para su consulta pública.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El título de Graduado en Logopedia por la Universidad de Valencia tiene una verificación en 2010 y dos informes de modificación en el 2012 y 2013. El Título se imparte la Facultad de Psicología. Por las evidencias presentadas en la página web se puede deducir que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan la calidad. La UV hace pública en la web del Título la memoria de verificación y sus correspondientes actualizaciones y seguimiento, así como el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los responsables han tomado en consideración las recomendaciones realizadas por la AVAP en su informe de seguimiento, realizando las mejoras y cambios previstos. Por ello, el SIGC parece adecuado atendiendo a las evidencias presentadas. Asimismo, los procedimientos utilizados en el SIGC engloban a los distintos colectivos que componen el título. Aunque el programa DOCENTIA aún no está en marcha, está previsto que comience el curso 2016/2017.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Máxime si tomamos en consideración que el título procede de una diplomatura. En el informe de seguimiento se evaluó como adecuado y mejorable ya que habría que mejorar tasas de PDI a tiempo completo y PDI doctor. Sin embargo, la situación de crisis económica compromete este objetivo por lo que futuros esfuerzos son aún necesarios en esta dirección.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente para el desarrollo de la titulación. La universidad les ofrece un plan de formación continua en el que pueden participar. Desde una perspectiva general, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, bibliotecas, la moderna clínica etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. De hecho en el informe de seguimiento se considera este criterio como satisfactorio y no se hacen sugerencias. Mención especial merece la puesta en marcha este curso 2015/2016 de la Clínica de Logopedia de la UV. Aunque la pestaña de movilidad sigue redirigiendo al usuario a aquellas Universidades con las que tiene convenio la UV, la oficina de movilidad de la Facultad de Psicología trabaja por dar a conocer aquellos centros que tienen convenios con la propia Facultad, facilitando así la elección por parte de los estudiantes interesados.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las evidencias presentadas por los responsables del título apuntan en esa misma dirección. No se pueden analizar en profundidad datos de empleabilidad porque solo ha habido una promoción de egresados. Aún así los egresados valoran positivamente la labor desarrollada por la OPAL (Foros de empleo; bolsa de trabajo; etc.)

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evaluación de los principales datos e indicadores del título son satisfactorios atendiendo al ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con la atención recibida y con los canales de comunicación y la información que se pone a su disposición. De la misma forma valoran los recursos materiales a su disposición (aulas, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, uso de recursos bibliográficos, etc.). No se pueden analizar en profundidad datos de empleabilidad porque solo ha habido una promoción de egresados. La UV, y más concretamente la OPAL, dispone de planes y recursos para el fomento de la inserción laboral.